



RESOLUCION - CS - N° 120/98

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 14 ABR 1998

Expte. N° 8.022/98.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por cuales la Dirección de la Escuela N° 006 "Mariano Cabezón" de esta ciudad solicita a la Facultad de Ciencias Exactas la donación de una Computadora, con el fin de atender las necesidades primarias de los niños; y,

CONSIDERANDO:

Que Dirección General de Administración, mediante Resolución N° 004-DGA-98, dispone la baja definitiva por obsolescencia de una Computadora Marca Texas Instruments y el pase a la Cuenta 6.0.0 - Bienes Fuera de Uso de Dotación Fija.

Que Asesoría Jurídica de la Universidad, mediante Dictamen N° 4500 de fecha 17/03/98, expresa que no tiene objeción legal que formular a la presente donación.

Que se dio cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Reglamento de Donaciones vigente.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 011/98,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en Sesión Ordinaria del 2 de Abril de 1998)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DONAR a la Escuela N° 006 "Mariano Cabezón" de esta ciudad, una (1) Computadora marca TEXAS INSTRUMENTS, modelo Profesional N° de Inventario 451-99991-0747, Planilla de Alta 38-0592/85.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Sr. Rector, Escuela N° 006 "Mariano Cabezón", Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Centro de Estudiantes de Ciencias Exactas y Dirección de Patrimonio. Cumplido, siga a esta última Dirección para su toma de razón y demás efectos.-



Prof. JUAN ANTONIO BARBOSA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR

Dr. VICTOR OMAR VIERA
VICE-RECTOR
A/C. RECTORADO